MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 9 de setiembre de 1963 fue creada la Institución Educativa Rosa María Checa, cuna ilustre de tradición chiclayana, forjadora de historia, virtud, filosofía y ciencia, mediante Resolución Ministerial N.° 4094, durante el gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry;

Que, desde sus inicios la dirección del plantel ha estado a cargo de religiosas e ilustres miembros de la comunidad, siendo su entidad promotora la Congregación Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor, representada por la Reverenda Madre Hortencia Huarino Ossco;

Que, bajo el lema "Dios, Estudio y Virtud", la comunidad educativa del colegio Rosa María Checa agradece a Dios por permitirle, a lo largo de seis décadas, formar a miles de estudiantes que hoy son destacados profesionales y mujeres de bien, al servicio de la sociedad lambayecana y del país;

Que, en dicha institución se aplica la propuesta pedagógica denominada Soda Cognitivo Axiológico, sustentada en corrientes educativas contemporáneas y en principios y valores humano-cristianos, consolidando así su carácter confesional católico y su misión de formar integralmente a estudiantes responsables y libres;

Que, el colegio Rosa María Checa brinda servicios de educación inicial, primaria y secundaria, y cuenta con una infraestructura moderna acorde con los avances de la ciencia, la tecnología y la comunicación, complementando su formación con talleres deportivos vóley y básquet y artísticos filarmónica, banda y danzas;

Que, la institución mantiene convenios con universidades licenciadas por SUNEDU en la región Lambayeque, lo que representa una valiosa oportunidad académica para sus estudiantes;

Que, por las razones expuestas, resulta pertinente que el Congreso de la República exprese su saludo y reconocimiento a la Institución Educativa Rosa María Checa, con ocasión de su sexagésimo segundo aniversario de vida institucional.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. – Expresar el saludo y reconocimiento del Congreso de la República del Perú a la Institución Educativa Rosa María Checa de Chiclayo, provincia de Chiclayo, región Lambayeque, al conmemorarse el 9 de setiembre su sexagésimo segundo aniversario de vida institucional.

Segundo. – Transcribir el presente saludo y reconocimiento al señor Alfonso Gerardo Portocarrero Tafur, director de la Institución Educativa Rosa María Checa, y por su intermedio a toda la plana directiva, docente, administrativa, de servicio y a la comunidad educativa en general, formulando votos para que continúen trabajando con compromiso en favor de la niñez y juventud lambayecana.

Lima, 09 de setiembre de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/09/2025 15:45:12-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA